

# DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD. *Metas y Objetivos*



## PLAN DE TRABAJO

Consientes de los alcances y por la misma naturaleza de las funciones que son encomendadas a esta DIRECCIÓN GENERAL se llevan a cabo diferentes estrategias para lograr su fin, a continuación señalándose algunas de ellas a fin de hacerlas del conocimiento general de la ciudadanía.

Establecer un grupo de profesionales entrenados en el manejo de situaciones de alto riesgo que quedan fuera de la participación del personal de policía de proximidad, como el rescate de rehenes, lucha contra el crimen organizado, delincuentemente fuertemente armados. Para ello trabajaremos en la convocatoria, selección y capacitación del personal que integre el grupo de intervención en crisis. (Grupo Táctico de Fuerzas Especiales – GETAFE)

El combate a la delincuencia requiere de un esfuerzo superior a la simple vigilancia, la Unidad de Análisis e Inteligencia, recaba, procesa, difunde al área operativa los puntos de la ciudad en los cuales se llevan a cabo los delitos y faltas administrativas mediante un sistema que refleja la situación real, información que nos permite con certeza identificar y actuar en las zonas con mayores índices de faltas administrativas y delitos y las principales causas que generan estos.

Se está preparando el Grupo Especializado en Inteligencia Policial de conformidad con la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, Las leyes y Reglamentos en materia de seguridad emanados de la carta magna. UDAI.

Selección y contratación de personal que cumpla con el perfil para desarrollar la digna función del POLICÍA.

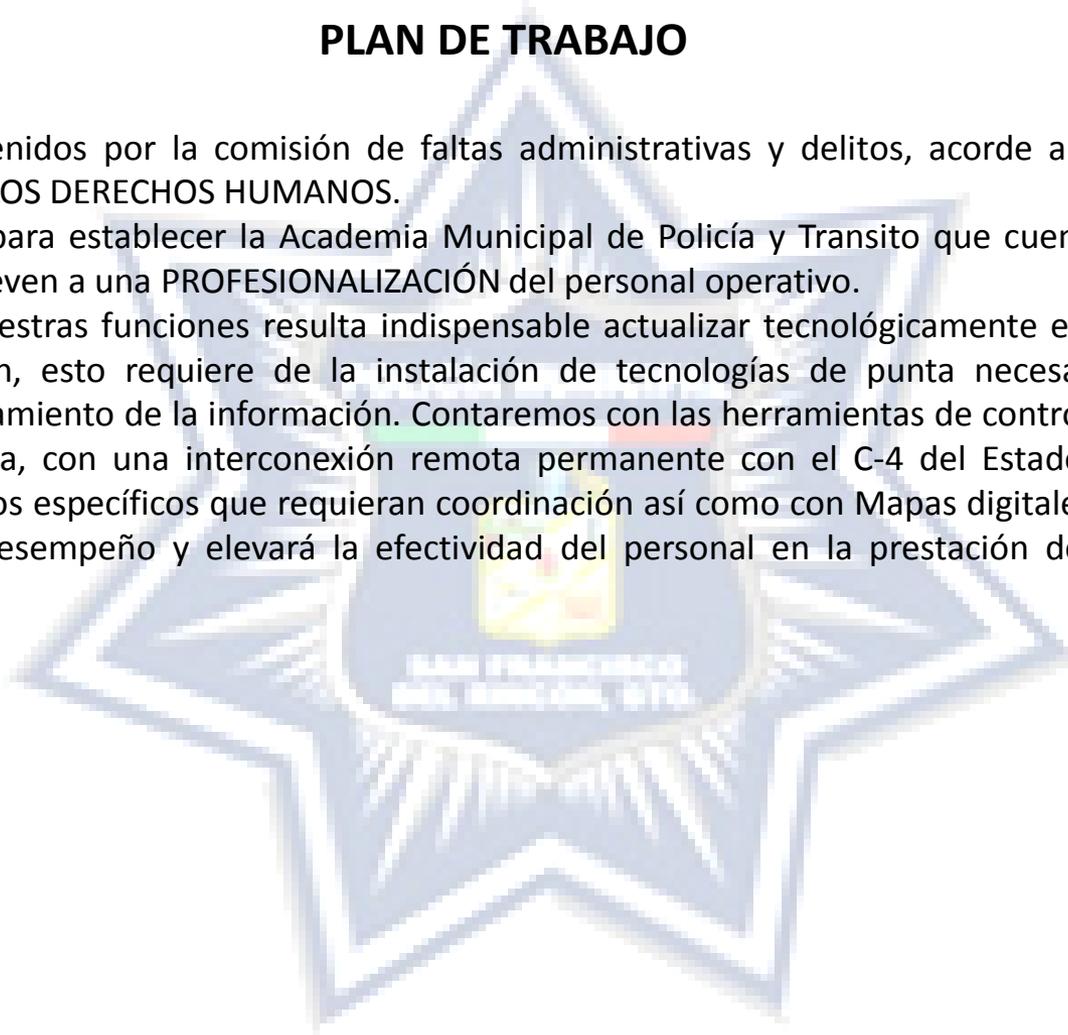
Actualmente trabajamos para la mejora de nuestras instalaciones, nuestra meta para esta administración es contar con un nuevo EDIFICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA que cuente con todos lo necesario para lograr la función policial.

## PLAN DE TRABAJO

Dignificar el área de detenidos por la comisión de faltas administrativas y delitos, acorde a lo establecido por la COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Contar con instalaciones para establecer la Academia Municipal de Policía y Tránsito que cuente con los estándares internacionales, que conlleven a una PROFESIONALIZACIÓN del personal operativo.

Para el desempeño de nuestras funciones resulta indispensable actualizar tecnológicamente el centro de mando de operación y comunicación, esto requiere de la instalación de tecnologías de punta necesarias para el registro, almacenamiento y procesamiento de la información. Contaremos con las herramientas de control del estado de fuerza en el servicio de vigilancia, con una interconexión remota permanente con el C-4 del Estado en el desarrollo del servicio rutinario y servicios específicos que requieran coordinación así como con Mapas digitales de zonas y sectores. Lo anterior facilitará el desempeño y elevará la efectividad del personal en la prestación del servicio. (Proyectos tecnológicos



## OBJETIVOS



## ESTRATEGIAS

- Reestructuración de las zonas operativas;
- Reubicación de personal al interior de la Dirección General;
- Control y seguimiento de procesos;
- Sistema de Análisis e Inteligencia Policial;
- Táctica operativa;
- Mejorar la imagen de la Dirección General;
- Instalaciones adecuadas;
- Innovación y actualización Tecnológica;
- Formación Policial y Profesionalización;
- Seguridad dirigida a grupos vulnerables;
- Revisión y actualización los reglamentos municipales en materia de seguridad pública;



## ESTRATEGÍAS

- Planeación y reingeniería de procesos;
- Promover el conocimiento de los reglamentos municipales;
- Difusión;
- Eficiencia jurídica;
- Derechos humanos;
- Medios de solución de conflictos;
- Rendición de cuentas;
- Denuncia de la ciudadanía;
- Procedimientos de responsabilidad;
- Agenda Metropolitana;
- Proyectos metropolitanos de seguridad;
- Coordinación y cooperación intermunicipal para la prevención, denuncias, atención de los delitos y enlaces directos y oportunos en los sistemas de información.

